

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 5041** *Orden PJC/158/2026, de 24 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Santa Lucía de Conchán, a favor de doña María de los Ángeles Fernández de Bobadilla Campo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Santa Lucía de Conchán, a favor de doña María de los Ángeles Fernández de Bobadilla Campo, por fallecimiento de su padre, don Ricardo Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo.

Madrid, 24 de febrero de 2026.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.